

18.- NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL.

FASE PRIMERA COVOCATORIA DE ELECCIONES Y PUBLICACIÓN

DIA	TRAMITE
1 ■■■■■	<ul style="list-style-type: none">- Convocatoria de las elecciones, constituyéndose la actual Junta Directiva de la Federación en Junta Gestora.- Publicación de la convocatoria en los tabloneros de anuncios de la Federación, en la Consejería de Presidencia y Justicia y en las páginas Web de la Federación y de la citada Consejería.- Comunicación de la convocatoria electoral a todos los clubes- Constitución de la Junta Electoral de la Federación Riojana.- Composición y sede de las mesas electorales.- Puesta a disposición de los interesados para su consulta, en la Federación y en la Consejería de Presidencia y Justicia, de las listas del Censo aprobadas por la Junta Electoral y apertura de los plazos para presentar reclamaciones a las mismas.-Apertura del plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea

FASE SEGUNDA: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

DIA	TRAMITE
10 ■■■■■	<ul style="list-style-type: none">- Cierre del plazo para presentar reclamaciones al Censo electoral- Cierre del plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea
12 ■■■■■	<ul style="list-style-type: none">- Puesta a disposición de los interesados del Censo Electoral definitivo en la Federación, y en la Consejería de Presidencia y Justicia.- Exposición de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de la Federación, en la página Web de la Federación. Comunicación personal a los excluidos.- Apertura de plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos
15 ■■■■■	Fin del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente
17 ■■■■■	Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos definitivamente.
24 ■■■■■	<ul style="list-style-type: none">- Votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea-Proclamación provisional de los miembros electos de la asamblea y apertura para presentar reclamaciones a la misma.
27 ■■■■■	Cierre del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación provisional de los miembros electos de la asamblea
28 ■■■■■	<ul style="list-style-type: none">- Resolución de las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de los miembros electos de la Asamblea-Proclamación definitiva de los miembros electos de la Asamblea-Sorteo para la designación de Secretario de la mesa electoral de la asamblea

